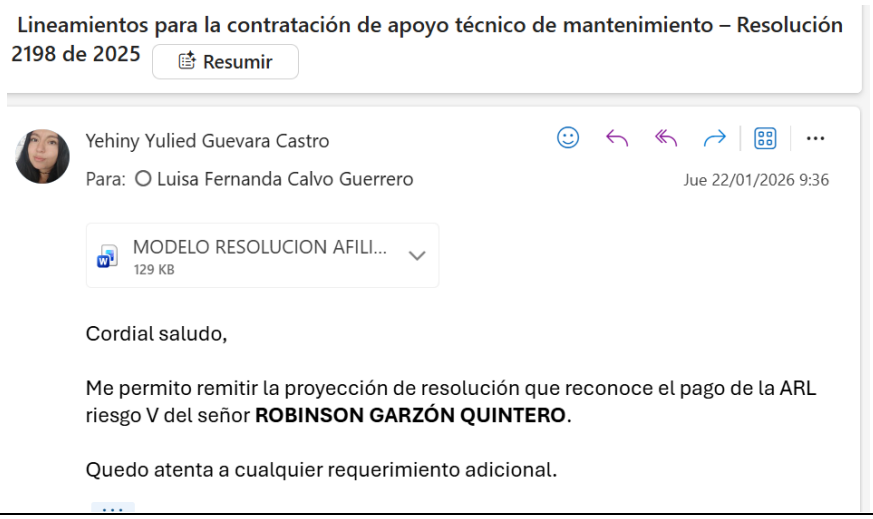
ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP META, GUAVIARE, GUAINIA, VAUPÉS, VICHADA, AMAZONAS		
INFORME MENSUAL – CPS No. ESAP-META-049-2026	**Informe**: No. 01- **enero** 2026	Del **21-01-2026** al **31-01-2026**
Contratista: YEHINY YULIED GUEVARA CASTRO	**Identificación:** Yehiny Yulied Guevara Castro	
Planilla de Seguridad Social 27756108 **Operador** MI PLANILLA **Correo Electrónico:** yehinyguevara@esap.edu.co	**OBJETO**: Prestar servicios profesionales orientados al desarrollo e implementación de las actividades definidas en los documentos técnicos de las distintas líneas temáticas ofertadas en el marco de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial, para el acompañamiento de las asistencias técnicas concertadas con las entidades territoriales, en concordancia con las directrices generales y los lineamientos emitidos por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE)	
ACTIVIDADES ESPECIFICAS	**FUENTES DE VERIFICACIÓN**	
1. Participar en las sesiones de alineación teórico-metodológica, aportando retroalimentación a los documentos técnicos que orientan la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial	Para el periodo en mención no se requirió el desarrollo de esta actividad.	
2. Elaborar y presentar documentos e informes requeridos por el líder territorial en el desarrollo de las asistencias técnicas asignadas, en cumplimiento de las directrices establecidas por la Dirección de Fortalecimiento y Apoyo a la Gestión Estatal (DFAGE).	2.1. Se apoyó en la consolidación de la base preparatoria para la solicitud de los correos institucionales de los contratistas de asistencia técnica de la Territorial Meta, remitida el 31 de enero de 2026.	
3. Aplicar las herramientas e instrumentos metodológicos definidos en las líneas temáticas para la implementación de las asistencias técnicas	Para el periodo en mención no se requirió el desarrollo de esta actividad.	

concertadas con las entidades territoriales.	
4. Participar en los eventos convocados a nivel nacional por la Subdirección Nacional de Proyección Institucional - SNPI y la DFAGE, en el marco del despliegue de la Estrategia de Asistencia Técnica Territorial y demás actividades institucionales	Para el periodo en mención no se requirió el desarrollo de esta actividad.
5. Realizar los desplazamientos requeridos para la implementación de la Estrategia, garantizando la legalización en máximo tres (3) días después de haber realizado la comisión de servicio autorizada.	Para el periodo en mención no se requirió el desarrollo de esta actividad.
6. Realizar dentro de los plazos fijados por el líder territorial, las correcciones y ajustes a los documentos elaborados conforme a los criterios de calidad definidos por la ESAP; garantizando la originalidad del contenido, el cumplimiento de las políticas institucionales de integridad académica y anti plagió, además de la correcta citación de fuentes bajo su responsabilidad, en alineación con todos los documentos solicitados y generados en el marco de la ATT.	

7. Asistir y participar en las reuniones convocadas, preparando los documentos, insumos y presentaciones necesarios para su adecuado desarrollo	Para el periodo en mención no se requirió el desarrollo de esta actividad.
8. Apoyar la socialización y presentación de la oferta de servicios a las entidades territoriales.	Para el periodo en mención no se requirió el desarrollo de esta actividad.
9. Elaborar y presentar las cuentas de cobro mensuales, conforme al cronograma establecido por la Dirección Territorial.	Para el periodo en mención no se requirió el desarrollo de esta actividad.
10. Cumplir con las demás obligaciones asignadas por el supervisor, en concordancia con el objeto y alcance del contrato.	10.1. Se apoyó en la consolidación de la resolución que reconoce el pago de la ARL del riesgo V del "todero" contratado en la Territorial Meta. Información que fue remitida el día 22 de enero de 2026.  Lineamientos para la contratación de apoyo técnico de mantenimiento – Resolución 2198 de 2025 Resumir Yehiny Yulied Guevara Castro Para: Luisa Fernanda Calvo Guerrero Jue 22/01/2026 9:36 MODELO RESOLUCION AFILI... 129 KB Cordial saludo, Me permito remitir la proyección de resolución que reconoce el pago de la ARL riesgo V del señor **ROBINSON GARZÓN QUINTERO**. Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.



YEHINY YULIED GUEVARA CASTRO
Cedula: 1022426031